



APANID

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (23-10-75)
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES 10125
CIF: G-28389443

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL

Plaza Jiménez Díaz, 9
Telfs.: 91 695 36 81 – 91 665 26 18
Fax. 91 665 26 16
28903 GETAFE (Madrid)
apanid@apanid.es
www.apanid.es

Cámara Certifica



Empresa certificada
Sistema de gestión

ISO 9001

PROTOCOLO DE ATENCION PRIORITARIA A PACIENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CON ALTERACION CONDUCTUAL EN LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Esta Buena Práctica se aplica en todas estas Residencias de APANID:

- RESIDENCIA EL QUIJOBAR (C-4324)
 - RESIDENCIA HOGAR I (C0802)
 - RESIDENCIA HOGAR II(C0745)
 - RESIDENCIA EL PRADO (C4911)
 - RESIDENCIA ACEDINOS (C5461)
 - RESIDENCIA EL ARROYO (C3540)
 - RESIDENCIA CON CENTRO OCUPACIONAL JUAN AGUDO VALTIERRA (C7985)
 - VIVIENDAS EL PINAR I, II, III, IV (C2462,2463,2464,2465)
- DOMICILIO: PASEO DE TISELIUS, 9, 28906. GETAFE
 - TELÉFONO: 91-681-55-11
 - PROPIEDAD: APANID

DESCRIPCION Y OBJETIVOS:

Este proyecto nace de la iniciativa de la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y Territorio Nacional (A.P.A.N.I.D.), tras detectar una serie de dificultades para atender a las personas con discapacidad en el ámbito sanitario, sobre todo cuando asisten a los servicios de Urgencias.

Las dificultades encontradas tienen que ver con factores relacionados con:

- *Las características de los servicios:* presión asistencial, rigidez organizativa, ambiente poco acogedor...
- *Con las personas con discapacidad:* dificultades para adaptarse a situaciones desconocidas, dificultades para la comprensión y transmisión de la información, dificultades para la integración de estímulos sensoriales, baja tolerancia a los tiempos de espera etc...
- *Con los profesionales:* desconocimiento sobre el manejo de situaciones complicadas cuando presentan alteraciones conductuales, dificultades para



APANID

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (23-10-75)
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES 10125
CIF: G-28389443

Plaza Jiménez Díaz, 9
Telfs.: 91 695 36 81 – 91 665 26 18
Fax. 91 665 26 16
28903 GETAFE (Madrid)
apanid@apanid.es
www.apanid.es

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL



transmitir información y comunicarse con ellos, dificultades para la obtención de consentimientos/acuerdos etc...

Tras las gestiones necesarias, APANID, consigue ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ATENCION con los siguientes Hospitales: **Hospital Universitario de Getafe, Hospital Universitario Infanta Cristina (Parla) y Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.**

La finalidad de este Proyecto es mejorar la atención a las personas con discapacidad intelectual con o sin alteraciones de conducta, como pacientes cuando sea necesaria su asistencia en dichos servicios hospitalarios.

Para elaborar el Protocolo, se celebraron reuniones con los equipos Médicos y de Enfermería de los distintos Hospitales y los profesionales sanitarios Médicos, Enfermería y Técnicos de APANID.

Este protocolo, establece la prioridad de atención a la persona con discapacidad, desde el momento de su ingreso en Urgencias, ya que se ha incluido la determinación de tal condición en el sistema de triaje de Manchester, que se aplica en todos los pacientes de Urgencias Hospitalarias.

A partir de ese momento se siguen los pasos que a continuación se describen y que recoge el citado protocolo.

RESPONSABLE

Medico /
Personal
Sanitario
Residencias

1. La enfermera clasifica al paciente según el sistema de triaje de Manchester .

Si cumple las características, lo anotaren la zona de texto libre del Manchester y lo avisará al personal de información.

Se le conducirá en las distintas localizaciones en función de las necesidades del paciente, su patología previa y la patología por la que se le atiende, garantizando así el mayor confort para el acompañante y el resto de los pacientes y familiares que están en urgencias.

Se asegurará el acompañamiento.



APANID

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (23-10-75)
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES 10125
CIF: G-28389443

Plaza Jiménez Díaz, 9
Telfs.: 91 695 36 81 – 91 665 26 18
Fax. 91 665 26 16
28903 GETAFE (Madrid)
apanid@apanid.es
www.apanid.es



ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL

RESPONSABLE

Enfermera
Clasificación
/ Personal de
Información
Médico de
Urgencias /
otro
especialista

2. Si el paciente pasa a consultas, le enfermera de clasificación le comunicará al médico que hay un paciente con prioridad y le entregará el papel con sus datos y lo atenderá el primero (salvo si hay urgencia vital).

Si pasa a camas el médico o la enfermera que reciben al paciente lo leerá en el texto

RESPONSABLE

RX
Laboratorios
Medico
Urgencias
Enfermera
Urgencias
Celador Rayos
Bioquímica
Personal de
Información

3. La enfermera le administrará los tratamientos de forma prioritaria.

Se avisará a laboratorio de que le den prioridad a la analítica.

Se avisará de la prioridad al especialista como en las pruebas radiológica, o cualquier otra prueba complementaria.

Durante todo el proceso de atención el Personal de Información estará pendiente de controlar y acelerar los tiempos de espera.

RESPONSABLE

Médico de
Urgencias

/ otro
Especialista

4. Si el paciente tiene agitación psicomotriz o una situación que genere alteración del entorno, susceptible de mejorar, si el paciente ingresa en planta o está en un box aislado.

Se avisa a la supervisora para la adjudicación de cama cuanto antes (< 1h) y se traslada a planta en menos de una hora.

Si el paciente debe de permanecer en observación se le adjudicará un box bloqueado.

Si el paciente tiene entre 16 y 18 años se valorará el ingreso en pediatría para mayor confort del paciente.

EL PROTOCOLO ACTIVADO SERÁ INFORMADO A TODOS LOS SERVICIOS AFECTADOS (URGENCIAS, LABORATORIOS, RX Y OTROS ESPECIALISTAS).



APANID

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (23-10-75)
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES 10125
CIF: G-28389443

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL

Plaza Jiménez Díaz, 9
Telfs.: 91 695 36 81 – 91 665 26 18
Fax. 91 665 26 16
28903 GETAFE (Madrid)
apanid@apanid.es
www.apanid.es

Cámara Certifica



Empresa certificada
Sistema de gestión

ISO 9001

RESULTADOS OBTENIDOS:

Este protocolo lleva en funcionamiento desde Noviembre de 2015, y ha supuesto un paso adelante no sólo en la Plena Inclusión de la persona con discapacidad intelectual, sino un reconocimiento del derecho a la salud en unas condiciones donde se facilita y mejora su atención por parte de los Servicios Sanitarios.

Asimismo ha supuesto una mejora en su bien estar personal, puesto que cuando tiene que acudir a Urgencias, no tiene que someterse a largos tiempos de espera, se le prestan los apoyos que necesita por parte de los profesionales y se le asegura un trato digno y una atención personalizada, puesto que en todo momento dejan que vaya acompañado de su figura de apoyo (ya sea personal del centro o familiares).

Además se han reducido notablemente los episodios de agitación psicomotriz en las salas de espera y diferentes estancias de los Hospitales.

Feb 2023

BUENAS PRACTICAS